

# Desde créditos hasta tarjetas: así fue como banda concretó estafa a actriz Amparo Noguera

**En ocho días** un grupo delictual orquestado desde la cárcel sometió a la actriz a un secuestro sicológico para apoderarse de sus bienes, con la excusa de resguardarla de un grupo internacional que la estaba siguiendo. La Fiscalía logró dar con 11 imputados a quienes está formalizando por estafa reiterada, usurpación de identidad, lavado de activos y otros ilícitos.

## Juan Pablo Andrews

El primer llamado telefónico que la actriz Amparo Noguera recibió en el marco de la estafa que sufrió fue el 1 de octubre pasadas las 15.00. Estaba en su casa ubicada en Providencia y una mujer, identificada como Catalina Basualto y quien hoy está imputada, se hizo pasar por una ejecutiva del Banco de Chile. En ese contacto quien fuera protagonista de producciones televisivas como Romané, La Fiera y más recientemente Baby Bandito, escuchó de boca de la falsa ejecutiva que habían accedido a todas sus claves bancarias.

Era el origen de una millonaria estafa que se había gestado al interior del Centro Penitenciario de La Serena y que afectó no solo a Noguera.

El llamado fue triangulado hasta la cárcel de La Serena donde otro sujeto se hizo presente en la estafa. Pablo Valdivia, según la Fiscalía, se hizo pasar por un detective de la PDI quien señaló que detrás de la actriz había bandas criminales de Colombia, Perú y Chile buscando sus cuentas para "hacerse de su patrimonio".

¿Cómo hicieron para que esto fuera creíble y no otro caso del "cuento del tío"? De acuerdo a la Fiscalía, esto se habría generado debido a que una persona cercana a la víctima había entregado información personal de ella, donde incluso había una foto del interior de su domicilio, en la que aparecían sus pertenencias de valor. El falso PDI señaló que en la banda criminal había un sujeto que era un "alto ejecutivo del Banco Chile y un ejecutivo de caja".

Fue así como le pidieron retirar todo el dinero que mantenía en sus cuentas, en palabras de los delincuentes "vaciar las cuentas", para luego entregárselo a las policías, que irían hasta su casa.

## Reventar tarjetas

Tres sujetos, haciéndose pasar por detectives, llegaron hasta la casa de Noguera: José Carera, Brandon Acuña y Juan Pino. En ese encuentro se llevaron una tarjeta de débito, otra de crédito, 60 mil pesos argentinos, US\$ 9.200, un Macbook, joyas y aros, un anillo de plata, otra caja con más joyas, una chaqueta de cuero y cuatro pares de

anteojos.

En paralelo, otra mujer, Jenny Ramos, llamó al banco y se hizo pasar por Noguera, solicitando desbloquear una cuenta. En el banco le dijeron que debía hacer el llamado desde el número que tenían registrado, por lo que los falsos ejecutivos le pidieron a la actriz que hiciera esto, quien, nuevamente, accedió.

Ya con las cuentas en su poder, los sujetos "las reventaron". El mismo día hicieron nueve compras en MacOnline del Costanera Center, ocho por el monto de \$ 1.809.990 y una por \$ 3.619.980. También hicieron tres compras de dinero extranjero en una casa de cambios, por montos de: \$ 3.572.400, \$ 4.035.200 y \$ 5.000.000.

Las compras siguieron en otras tiendas, como Nike, donde gastaron más de US\$ 2 mil. El mismo día se hizo un millonario traspaso por más de \$ 20 millones.

No conformes, los falsos PDI llegaron al día siguiente hasta la casa de Noguera, en lo que la policía define como "un secuestro sicológico". Fue ese día cuando le pasaron un teléfono para que mantuvieran contacto directo y le pidieron que ella misma fuera al banco a retirar un crédito de consumo por \$ 48.700.000, que terminó pasándole casi íntegramente a los sujetos. Le dejaron \$ 200 mil para "gastos personales".

Al día siguiente siguieron comprando en la tienda MacOnline del Costanera Center, así como también en Claro y Entel.

Al tercer día, los sujetos no cesaron. Le pidieron que retirara \$ 106.000.000 de sus fondos mutuos. Con todo, se hicieron compras nuevamente en Nike, de manera online, cuya dirección de destino era Iquique. El 4 y 5 de octubre no se realizaron compras, de acuerdo a los registros de la Fiscalía. Volvieron al ataque el 6 de octubre con más compras en Nike y nuevos cargos en las cuentas de Noguera. El 7 de octubre realizaron lo mismo con Nike, ahora con dirección de llegada en La Pintana. Otro millón y medio fue sacado de la cuenta corriente y Noguera sacó otros \$ 93 millones de su cuenta en Banco de Chile.

Finalmente, el 8 de octubre, Noguera sacó otros \$ 150 millones desde el mismo banco, que terminó entregando a los falsos policías. En total, realizaron 12 compras en



► En total, la estafa a Amparo Noguera superaría los \$ 500 millones.

MacOnline, por un total de \$ 23.529.870, cinco en Claro, una en Entel y 11 en Nike.

## El fin del falso operativo

Fue el 8 de octubre cuando el "secuestro sicológico" de Noguera llegó a su fin. Durante la tarde, luego de haber "vaciado" las cuentas, el falso policía Pablo Valdivia, quien está recluido al interior de la cárcel, envió a Noguera un video con una supuesta detención de los delincuentes que falsamente la habrían estado siguiendo. Le dijeron que la investigación había finalizado y que ya podía ir a retirar sus cosas a un cuartel de la PDI.

En esa comunicación le dijeron que su padre, el actor Héctor Noguera y quien falleció el 28 de octubre, también podía ser víctima de la persecución. Noguera, aún creyendo que esto podía ser real, fue a la casa de su

padre y le comentó la situación a Claudia Berger, pareja de su padre. Fue ella quien le dice que podría tratarse de una estafa.

Con esa idea, la actriz le pide al falso policía apurar la entrega de sus cosas. Sin embargo, el imputado le mandó una dirección de una cuartel de la PDI ubicada en La Calera. Con esto, Noguera se percató que había sido víctima de estafa.

Ese día, Noguera llamó llorando a su banco para comunicar que había sido estafada con millonarios montos. En total, la estafa superaría los \$ 500 millones.

El domingo la Fiscalía Oriente formalizó a 11 sujetos, 10 por estafa reiterada, asociación delictiva para todos los imputados, lavado de activos para tres y falsificación de instrumentos privado y usurpación de identidad para uno de ellos. La audiencia se extendió hasta este lunes. ●